

# INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS QUE PRESENTAN

## EXÁMEN EXTRAORDINARIO CE- 2009B

SE LES RECUERDA QUE NO HABRÁ SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA APROBAR LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, EL PERÍODO ÚNICO SERÁ EL QUE MARCA EL CALENDARIO DEL 11 AL 13 DE ENERO YA QUE LOS RESULTADOS SE DEBERÁN DE REPORTAR DE INMEDIATO POR SISTEMA ELECTRÓNICO A LA UDG.

PARA PODER PRESENTAR EXÁMEN EXTRAORDINARIO EL ALUMNO DEBERÁ:

- 1.- ESTAR AL CORRIENTE EN SUS COLEGIATURAS.
- 2.- PRESENTAR AL MAESTRO AL MOMENTO DE ENTREGAR EL TRABAJO, LA FICHA DE PAGO DE EXTRAORDINARIO \$ 200.00 POR EXÁMEN.
- 3.- **LOS TRABAJOS ESPECIALES DEBERÁN CUBRIR Estrictamente con los requisitos que marca cada maestro, haberlo realizado el mismo estudiante (no copiarlo) y demostrarlo aprobando el examen.**
- 4.- **LLEGAR PUNTUALMENTE A SU EXÁMEN.**